ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN SECPLAN

DECRETO EXENTO Nº 782 /

CASTRO, 07 DE JUNIO DE 2019.-

VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria Nº 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2019; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La necesidad regularizar permiso de construcción de proyecto "Construcción Sede Villa Los Colonos".-

DECRETO:

1.- **CANCELESE**, la suma total de $137.436 a **la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO RUT Nº 69.230.400-4** por concepto de permiso de edificación del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA LOS COLONOS"**.-

2.- **IMPUTESE**, dicho gasto a la cuenta 215.22.12.005 "Derechos y Tasas" del Presupuesto Ordinario Vigente de la Ilustre Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.